

IGAC aporta a construcción de proyecto de ley sobre formalización de propiedad rural



Con el objetivo de formalizar dos millones de hectáreas rurales en cinco años en el país, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural puso la primera piedra en una jornada en la que asistieron el director general del IGAC, junto con otras entidades del gobierno.

Mayo 22 de 2014. Este encuentro tiene como objetivo la construcción de un proyecto de Ley para la Formalización de la Propiedad Rural, programa del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, que espera llevar al Congreso de la República en julio próximo.

La gran meta del ministro Rubén Darío Lizarralde, es formalizar dos millones de hectáreas rurales en los próximos cinco años. En la apertura del encuentro estuvo el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, a la cabeza de su director general Juan Antonio Nieto Escalante.

“Según el último conteo del IGAC, tenemos cerca de 4 millones de predios rurales y de acuerdo con sus mismas cifras, cerca del 50 por ciento de la tenencia es informal. Quienes los explotan no tienen títulos legalmente válidos. Como ocurre con casi todas

las situaciones informales, las cifras sobre la tenencia precaria son imprecisas, pero siendo conservadores en el cálculo de la informalidad debemos formalizar por lo menos dos millones de predios rurales”, explicó Lizarralde. *“En la mayoría de casos, se trata de predios de propiedad privada cuyo saneamiento requiere acudir a procedimientos judiciales o, en el mejor de los casos, a los notarios”.*

Por su parte, Nieto Escalante comentó que las entidades territoriales son claves en este proceso y que la entidad adelanta un Estatuto Catastral. *“Ojalá el país fuera consciente de la manera como el gobierno y las entidades que nos involucramos en esto venimos trabajando. Yo, que tengo experiencia en el sector público, pocas veces he visto esa coordinación entre la Superintendencia, en este caso Incoder, y Formalización. Ciertamente debemos generar una metodología de intervención unificada con comisiones de terreno, entre otras acciones”.*

Juan Carlos Betancourt, magistrado auxiliar del Consejo Superior de la Judicatura, comentó que ante una eventual jurisdicción agraria se debe pensar en recursos para la Rama Judicial, que está ajetreada por tener tres millones de procesos, y de un presupuesto solicitado en el 2013 de cinco billones de pesos recibió la mitad.

Algunas frases de director general del IGAC

“Pensar en crear una nueva entidad para este proceso de formalización debe ser estudiado con mucho cuidado, porque hoy tenemos una institucionalidad que puede y cumple con esto, como es el caso del INCODER. En el caso del IGAC podemos adelantar la individualización de los predios porque es la entidad técnica a la que le corresponde.

Desde tiempo atrás se viene hablando de las nuevas institucionalidades. Y este es muy buen momento para que podamos poner las cosas en sus debidas formas.

El Ministro resume en buena parte en su intervención lo que las distintas entidades venimos planteando: recoge el sentir de las entidades en este propósito y, ojalá, que en esta ley de formalización podamos estar identificados.

Es pertinente la creación de un nuevo procedimiento judicial, porque evitamos que se generen retrocesos. La formalización por vía administrativa es conveniente donde no hay conflicto. No tiene sentido saturar a la justicia con procesos, debemos agilizar esos procesos, tener cuidado de cómo y con quién vamos a hacerlo para no afectar derechos propios y derechos de terceros.

Agrupar los cuatro procesos, ya lo decía también el Ministro, es pertinente a la necesidad de esos cuatro procesos agrarios que hoy existen.

Ojalá el país fuera consciente de la manera como el gobierno y las entidades involucradas en esto venimos trabajando. Yo, que tengo experiencia en el sector público, pocas veces he visto esa coordinación entre la Superintendencia, en este caso Incoder, y Formalización. Debemos ciertamente generar una metodología de intervención unificada con comisiones de terreno, entre otras acciones”.